

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

*POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE CONDUCTUAL:
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INNOVADORA PARA LAS CIUDADES
(GUIDO MONCAYO VIVES, ESQUEL, QUITO, 2023)*

*PUBLIC POLICIES WITH A BEHAVIORAL APPROACH: INNOVATIVE
PUBLIC ADMINISTRATION FOR CITIES (GUIDO MONCAYO VIVES,
ESQUEL, QUITO, 2023)*

Pedro Martín Páez Bimos*

Tipo de documento: reseña bibliográfica

Fecha de ingreso: 23/05/2024 • Fecha de aprobación: 26/03/2025

RESUMEN

El libro titulado *Políticas públicas con enfoque conductual: Administración pública innovadora para las ciudades*, invita, desde la realidad ecuatoriana, a plantearse que otras perspectivas sobre la gestión de la administración pública son posibles. En sus cinco capítulos, detalla como desde el punto de vista multidisciplinario, pero, en particular, como el enfoque conductual es una vía para que el Estado pueda ser más eficiente en el cumplimiento de su rol. Desde esta perspectiva, señala que la finalidad del Estado es brindar oportunidades y condiciones adecuadas a las personas que les permita alcanzar un buen vivir.

Palabras clave: administración pública, conductas, integridad, cultura del trabajo, gobierno

ABSTRACT

The book titled *Public Policies with a Behavioral Approach: Innovative Public Administration for Cities*, invites from the Ecuadorian reality to consider that other perspectives on the management of public administration are possible. In its five chapters, it presents from a multidisciplinary point of view, but the behavioral approach as a way for the State to be more efficient in fulfilling its role. From this perspective,

* Universidad de los Hemisferios, Quito, Ecuador.
<https://orcid.org/0000-0003-4951-307X>
pmpaezb@profesores.uhemisferios.edu.ec

he argues that the State must provide individuals with suitable opportunities and conditions that enable them to achieve a good life.

Keywords: public administration, conduct, integrity, work culture, government

La propuesta académica y práctica que plantea Guido Moncayo Vives se encuentra entre el ocaso de la forma conservadora y mecánica de comprender a la administración pública y el alborcer de un enfoque conductual y tecnológico, con el fin de analizar y aplicar las prácticas positivas en el sector público. En esta corta, pero muy concisa obra, el autor plantea capítulos que tienen características integrales y multidisciplinarias, iniciando por el enfoque conductual como campo de estudio; los conceptos vinculados con el concepto conductual; las herramientas para su aplicación; la felicidad, el cambio de comportamiento y el bienestar; y la ciudad como campo de aplicación de las políticas urbanas con enfoque conductual.

Cuando se profundiza al concepto de enfoque conductual es preciso contextualizar cómo el sistema capitalista que, después de la segunda guerra mundial, se estableció como modelo económico en muchos países del mundo, y, en la actualidad, siendo el sistema económico dominante, se fundamentó en la creación de incentivos tanto para trabajadores como para servidores públicos, buscando modular sus conductas. Y, es precisamente en este desarrollo científico y analítico de la conducta humana, que a finales del siglo XX y el siglo XXI ha buscado con profundidad guiar el comportamiento hacia las finalidades de la política pública que aspira el bienestar común.

Sin embargo, lo que más hace llamativo el cambio en la forma de gestionar lo público con enfoque conductista es su característica holística que permite agrupar diferentes corrientes de pensamiento teorías y conceptos para explicar fenómenos complejos de manera flexible para poder comprender la realidad (García de Berrios, 2000). Esta herramienta, con mayor eficacia, alcanza objetivos que lastimosamente han dejado de ser un norte para los gobiernos, por ejemplo, ¿cómo pueden los

ciudadanos y las ciudadanas obtener bienestar en sus vidas? Es así como el autor rescata del modelo estadounidense de Barack Obama mediante el decreto 13707, que incluyó el enfoque conductual a la generación de las políticas públicas del gobierno, incorporando a expertos a las áreas claves del gobierno, así como sectores de la academia en materia conductual en las instituciones del Estado.

Por otro lado, en el caso de los conceptos vinculados con la conducta, recuerda la importancia de valorar las ideas que llegan por los sentidos. Es decir, no toda información es verdadera, sino que puede haber errores, siendo parte de la incertidumbre inevitable de la condición humana. Se toman decisiones en virtud de las creencias, verosimilitudes y con el juicio intuitivo, pues no se puede procesar el análisis probabilístico antes de cada decisión (Cortada De Kohan y Macbeth, 2006). El autor señala los principales sesgos que nublan el juicio a diario, cómo son: el *statu quo* o inercia, sobrecarga cognitiva, normas sociales, exceso de confianza, exceso de optimismo, aversión o antipatía, heurística de la disponibilidad, factores de incomodidad e inconsistencia temporal, los cuales se reconoce que son atajos mentales para el cerebro en la vida cotidiana.

En el tercer capítulo se comenta sobre las herramientas para la aplicación del enfoque conductual como una solución para resolver los nudos que se dan en diferentes áreas del Estado como la seguridad, salud, empleo, entre otros, con actores complejos como la sociedad civil, academia o el sector privado. Tomando en cuenta algunas herramientas del Banco Interamericano de Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Behavioural Insights Team, que tienen un enfoque conductual.

Se debe encuadrar la información tomando en cuenta diversos factores como el enfoque emocional, su influencia tomando en

cuenta los efectos negativos y positivos, así también la prominencia de la información buscando la visibilidad del contenido del mensaje, y las opciones predeterminadas para evitar la sobre carga de información, pero que tampoco se vuelva una opción predeterminada para el usuario.

Tomando en cuenta los diversos mecanismos que valoran la conducta de las personas, se refieren a los acuerdos y compromisos, recordatorios, crear espacios de micro incentivos, planificar y no dejar al azar las competencias, normas descriptivas, prescriptivas, utilizar mecanismos innovadores como la gamificación o juegos que permitan motivar cambios de comportamientos y la reciprocidad. Sin duda, el establecer juegos colabora en facilitar el aporte conductual a personas menores y jóvenes que son activos en las consolas y equipos informáticos a conocer más sobre lo público.

Otro tipo de intervenciones que han buscado los Estados para guiar la conducta de las personas se da utilizando estrategias conductuales, como es el caso del *nudge* (empujón), *think* (diálogo de ideas), *steer* (introspección y soluciones biológicas) y *punch* (impulso del poder, conocimiento y sujeto de estudio) que, desde sus ópticas distintas, ofrecen respuestas ante la necesidad de implementar políticas de gobierno. Este tipo de herramientas son holísticas al aportar diferentes visiones, y no un enfoque unitario sobre un problema.

Respecto a la felicidad, el cambio de comportamiento y bienestar de las políticas públicas es un pilar importante que no depende necesariamente del nivel de ingresos económicos. Este tipo de políticas recuerda a la Secretaría del Buen Vivir que tuvo el Ecuador en el marco de una política pública de Estado dedicada a que la felicidad sea una política de Estado (Constante, 2014). Si bien, se discute esta óptica por los recursos que se destinan, pudiendo destinarse a otros rubros como salud, educación o transporte, menciona que pensar en sociedades más felices termina siendo un objetivo del contrato social, sin embargo, los Estados lo olvidan deliberadamente.

Es tan importante la felicidad que países con modelos económicos capitalistas que son referentes globales como Estados Unidos, han establecido en sus modelos constitucionales la búsqueda de la felicidad a nivel de objetivos de Estado. Siempre y cuando, no se entre en lógicas paternalistas y se equilibre con las políticas de redistribución de la riqueza (Moncayo, 2019). No se debe pensar que la felicidad es sinónimo de riqueza, sino entender que es una emoción y una forma de vida que tiene elementos muchos más complejos.

En el quinto capítulo, el autor expone una realidad que es común en los modelos económicos capitalistas en diferentes Estados, y tiene que ver con el traslado del campo a la ciudad de diferentes personas en busca de servicios, oportunidades y condiciones de vida mejores. En este sentido, al tratar sobre la ciudad y las políticas públicas urbanas con enfoque conductual, más importante que nunca, se debe volver el incluir a la participación de los ciudadanos y las ciudadanas en la generación de las políticas públicas. Esta idea anticuada e ineficiente de que la autoridad toma las decisiones por ser el único en el ejercicio del poder, debe irse desvaneciendo cada día.

Es preciso repensar la política pública, tomando en cuenta un desarrollo que vaya más allá de las ciudades e incluya a la ruralidad, es decir, un pensamiento integral como se colige del concepto de desarrollo regional que permite una solución que enfrente la desigualdad en la sociedad y el territorio en la modernidad capitalista (Bernal, 2010). Este es un punto imperativo de la democracia, la inclusión de los actores vulnerables, que no tienen el poder para incidir directa o indirectamente en los asuntos públicos, como son los pueblos y actores de la ruralidad.

Ahora bien, esto se presenta, aunque no se encuentre ante una necesidad de repensar la ciudad para mejorar su calidad de vida ante la falta de planificación y las políticas apropiadas. Por lo que el autor, citando a ROSE, señala claramente que se debe tomar en cuenta la coherencia en su programas y gestiones, circularidad en su metabolismo, resiliencia en la capacidad de enfrentar situaciones de estrés,

comunidad en sus distintas redes sociales y compasión entre las relaciones individuales y colectivas, para saber si se encuentra equilibrado su temperamento.

En búsqueda de esta calidad de vida y bienestar, que es imperativo para los gobiernos centrales y locales, el autor destaca su importancia señalando:

(...) los gobiernos locales tienen esa ventaja conocida como el valor de la proximidad, y que no es otra cosa que tener la capacidad de generar bienestar a partir de la prestación de servicios urbanos de calidad, generar pequeños empujones que más allá de la comprensión, puedan mejorar de a poco las condiciones de la vida de gran parte de la ciudadanía, y trabajar colectivamente en pro de la creación de valor público (Moncayo, 2023).

La proximidad aborda elementos culturales que no pueden ser obviados para comprender y planificar la ciudad. Es así como bajo un enfoque conductual se revisan las políticas sobre el espacio público, movilidad y tributos. Se debe rescatar el valor del espacio público en ciudades con crecimiento vertical de habitación, para que los parques y veredas sean un espacio para adquirir calidad de vida.

Misma suerte con la movilidad que cada día se vuelve más difícil seguir expandiendo las calles y avenidas para la circulación de automotores, así como los riesgos de resultar lesionado por los accidentes que se ocasionan. Por el otro lado, respecto a la política fiscal se hace una mención importante al ámbito cultural, reforzando la idea que pagar tributos permite alcanzar una mejor calidad de vida, sensibilizando, pero también estableciendo estrategias tributarias que manejen bien los incentivos y desincentivos, así como reforzar la capacidad recaudadora.

En conclusión, el autor comparte un aporte innovador en las ciencias de la

administración pública, sobre todo en Ecuador, con un enfoque multidisciplinario de cómo resolver los problemas de gestionar el Estado. Por lo que comprender las conductas de los habitantes del país, no solo lleva a romper esa cultura del ejercicio del poder vertical de la organización social, sino que aporta diálogo y proximidad, que es virtuosa para planificar y ejecutar políticas públicas eficientes. No cabe dudas que, si en la realidad ecuatoriana se aplicarán estos elementos, se pudiera construir una mejor calidad de vida a nivel central y local.

REFERENCIAS

- García de Berrios, O. (2000). Enfoque organizacional conductista: ¿Dicotomía o complementariedad? *Educere*, 4 (10), 48-49.
- Cortada De Kohan, N. y Macbeth, G. (2006). Los sesgos cognitivos en la toma de decisiones. *Revista de Psicología*, 2 (3), 55-70.
- Bernal Mendoza, H. (2010). Contradicción campo-ciudad en el desarrollo de la región metropolitana de Puebla: una estrategia ausente. *Agricultura, sociedad y Desarrollo*, 7, (3), 265-296.
- Constante, S. (20 de octubre de 2014). La felicidad es un asunto de Estado. La institución que promueve el “buen vivir” en Ecuador amplía su programa. *El País*. https://elpais.com/internacional/2014/10/20/actualidad/1413842103_578942.html
- Moncayo Vives, G. A. (2019). La economía de la felicidad y la inversión pública en Ecuador: evidencias de una relación causal. *Estados & Comunes, Revista de políticas y problemas públicos*, 2 (9), 309-332.
- Moncayo Vives, G. A. (2023). *Políticas públicas con enfoque conductual: Administración pública innovadora para las ciudades*. ESQUEL CLIC.